

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA **REALIZAR LA MATRICULA** **“ESTUDIANTES ERASMUS”**

Los estudiantes de la Facultad (Erasmus Out) que vayan a disfrutar de una Beca Erasmus en el curso académico 2013-14, deberán atenerse a:

1. Las normas generales establecidas por la Universidad.
2. Las normas específicas para estudiantes de la Facultad de Psicología.
3. Las normas que a continuación se detallan:

Los alumnos de movilidad deberán leer y tener presente la Convocatoria Erasmus y ajustarse a sus criterios.

Realizarán la automatrícula por Internet. Para ello deberán estar dados de alta en una cuenta de correo electrónico en ESTUMAIL. Podrán acceder a ESTUMAIL desde la pagina web www.ucm.es

El plazo en el que deberán realizar su automatrícula será el establecido en el calendario para todos los estudiantes de la Facultad.

Al seleccionar las asignaturas, deberán marcar con un en la casilla “*Eras*” las que vayan a convalidar por las cursadas en el País de destino.

Las normas en materia de convocatorias de la UCM, establecen que todos los estudiantes dispondrán de dos convocatorias por asignatura durante el curso académico. En este sentido se recuerda que la primera convocatoria de todas las asignaturas marcadas con de Erasmus, se agotará (sin excepción) en la Universidad de destino. Dispondrán de su segunda convocatoria en Septiembre, en el caso de que decidan examinarse en la Facultad, previa autorización del profesor responsable de la asignatura y solicitando la modificación correspondiente de matrícula.

Sólo se podrán convalidar asignaturas de la Facultad de Psicología de la UCM de las que estén matriculados en el curso académico en el que se realiza la movilidad Erasmus y que tengan seleccionada la casilla “Erasmus”.

Si en el momento de realizar la automatrícula no se conocieran las totalidad de asignaturas que se van a realizar en la otra Universidad, deberán dejar las casillas “*Eras*” en blanco y comunicar a la Oficina de

Relaciones exteriores, antes del inicio de su estancia Erasmus, la lista completa de las asignaturas que debe reflejarse en el “***Learning Agreement***”, el cual tienen que pasar a sellar y firmar por la Oficina de Relaciones Exteriores antes de su partida.

No se podrá solicitar convalidación de asignaturas ya aprobadas en la Facultad de Psicología. Sí se podrán cursar asignaturas ya aprobadas en la Facultad (no así matricularlas), para completar el número mínimo de créditos exigidos en convocatoria (30 ECTS para un semestre y 60 ECTS para curso entero).

Recomendación: Antes de matricularse se recomienda ponerse en contacto con los profesores de las asignaturas que desean matricular para cursar en la Facultad e informarles de su condición Erasmus, lo que les permitirá conocer las condiciones específicas de cada profesor (asistencia obligatoria, prácticas a realizar, etc).

Se recomienda la domiciliación bancaria del pago de la matrícula. En el caso de que se haga modificación de matrícula se anulará la domiciliación bancaria y se remitirá por correo electrónico el recibo correspondiente, que deberán abonar en el plazo que se indica en el mismo.

Una vez hecha la automatrícula, será imprescindible entregar en la Secretaría de Estudiantes en **el plazo establecido**, la copia firmada de la automatrícula correspondiente a la Secretaría y la documentación necesaria en cada caso, pudiendo utilizar cualquiera de los siguientes sistemas:

1. Los buzones que se encontrarán en la puerta de la Secretaría (en el plazo establecido en el calendario de matrícula).
2. Enviarlo por correo postal a la siguiente dirección: Facultad de Psicología – Secretaría de Alumnos – Campus de Somosaguas 28223 Madrid.

Si se ha solicitado beca del M.E.C., (*se solicita a través de página web del Ministerio*), se consignará en la automatrícula no siendo necesario entregar el justificante de la solicitud.

MODIFICACIONES EN LAS MATRICULAS

Los estudiantes Erasmus, podrán solicitar modificaciones en las matriculas por razones justificadas relativas a la organización académica en la Universidad de Destino, (anulación de asignaturas, ampliación, cambio, etc), debiendo tener en cuenta que:

En el caso modificaciones para incluir asignaturas que se vayan a cursar en la Facultad, no se garantiza el grupo elegido. En el caso de que no existieran plazas libres, se le asignará otro grupo en el que se disponga de plazas.

No se admitirá ampliación de matricula de la asignatura “TRABAJO FIN DE GRADO”, ya que esta asignatura no se podrá cursar en la Universidad de destino, y se tendrá que elegir en el plazo general de matriculación según el calendario establecido.

Para solicitar la modificación, presentarán el modelo disponible en la web de la Facultad, dirigido a la Oficina de Relaciones Exteriores en la que explicarán los motivos de la misma, y acompañarán la justificación documental.

Se podrá solicitar a través del Registro de la Universidad, o por correo electrónico a la siguiente dirección orelacio@psi.ucm.es

La Sra. Vicedecana responsable de la Oficina, resolverá en cada caso la aceptación o no de la modificación solicitada y los términos de la misma. (Ej. Grupo en el que se acepta el cambio).

Se establecen los siguientes plazos “**IMPRORROGABLES**” para presentar las solicitudes:

Modificaciones que afecten a las asignaturas que se imparten en el Primer cuatrimestre de la Facultad:

Del 2 al 13 de Diciembre de 2013

Modificaciones que afecten a las asignaturas que se imparten de forma Anual y en el Segundo cuatrimestre de la Facultad:

Del 21 al 30 de Abril de 2014

En este 2º plazo, no se aceptará ningún cambio que afecte a las modificaciones **autorizadas** en el periodo anterior.

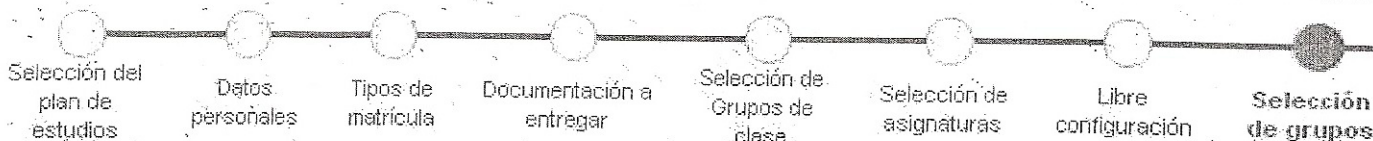
No se autorizará ninguna solicitud que se presente fuera del plazo establecido.

10 de Abril de 2013



Nombre: Carolina Leiza Ballester Eouyana
 Plan: 36501 - CIENCIAS POLITICAS Y DE LA ADMINISTRACION
 Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
 Matriculación nueva

Dni/NIE/Pasaporte: XC156169



Elección de grupos

AYUDA

Esta pantalla le permite seleccionar, en la medida que su Centro lo permita, el grupo de clase de cada una de las asignaturas que desea matricular, así como indicar si solicita convalidación de la asignatura o si la cursará en otra Universidad. Cuando corresponda, la Secretaría de su Centro revisará si los grupos que ha elegido son acordes con el ciclo y/o curso para asignaturas de libre configuración y optativas. * Marque Pet. Convalid. si solicita convalidación por Marque Erasmus/SICUE para asignaturas que curse en otra universidad. La asignación de grupos queda sujeta a revisión. En esta página se muestra un resumen de créditos matriculados por tipología.

TRONCAL
TÉCNICAS DE PSICOTERAPIA
Créditos: 4,5
Curso: 5º

Erasmus/SICUE saliente
 Pet. Conva

Clases teóricas y/o prácticas

- [S] Grupo
Anual (actas en Jun. y Sep.) -
- [Z] Grupo
Anual (actas en Jun. y Sep.) -
- [11] Grupo
Anual (actas en Jun. y Sep.) -

TRONCAL
TERAPIA DE CONDUCTA EN NIÑOS
Créditos: 4,5
Curso: 5º

Erasmus/SICUE saliente
 Pet. Conva

Clases teóricas y/o prácticas

- [S] Grupo
Anual (actas en Jun. y Sep.) -
- [Z] Grupo
Anual (actas en Jun. y Sep.) -

ESTUDIANTES "ERASMUS OUT" CURSO 2013-2014

DNI:	NOMBRE:
APELLIDOS:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO (estumail):	
CORREO ELECTRÓNICO (alternativo):	
UNIVERSIDAD EN QUE HA OBTENIDO LA BECA:	
PAÍS:	

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LOS QUE SOLICITO LA MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA:

Código	<u>AMPLIAR EN LA MATRICULA:</u> Asignatura	Universidad en la que se va a cursar:
-----	-----	-----
	Grupo: Tipo (TR/OB/OP/LC):	
-----	-----	-----
	Grupo: Tipo (TR/OB/OP/LC):	
-----	-----	-----
	Grupo: Tipo (TR/OB/OP/LC):	
-----	-----	-----
	Grupo: Tipo (TR/OB/OP/LC):	

Código	<u>MODIFICAR SELECCIÓN DE ASIGNATURAS:</u> Asignatura:	Seleccionar Eras/ No Seleccionar
-----	-----	-----
	Tipo: OP/LC	
-----	-----	-----
	Tipo: OP/LC	
-----	-----	-----
	Tipo: OP/LC	
-----	-----	-----
	Tipo: OP/LC	

ANULAR DE LA MATRICULA:

Código

Asignatura:

FECHA Y FIRMA